

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE  
Diputado Alberto Catalán Bastida

Año II                      Primer Periodo Ordinario                      LXII Legislatura                      NUM. 05

### SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE CELEBRADA EL VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

#### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN  
DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN      Pág. 01

ORDEN DEL DÍA                                      Pág. 02

- Instalación de la Sesión Pública y Solemne, para conmemorar el 206 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la presea “Sentimientos de la Nación”      Pág. 02

- Designación de la comisión especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al gobernador del Estado del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y a los Recipientarios de la Presea “Sentimientos de la Nación”      Pág. 03

HONORES A LA BANDERA E  
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO  
NACIONAL                                      Pág. 03

LECTURA DE LA LISTA DE HONOR  
DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES      Pág. 03

LECTURA DE LOS “SENTIMIENTOS  
DE LA NACIÓN”                                      Pág. 04

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO  
DIPUTADO ALBERTO CATALÁN  
BASTIDA, PRESIDENTE DE LA MESA

DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA  
SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUERRERO                      Pág. 05

ENTREGA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS  
DE LA NACIÓN”                                      Pág. 07

INTERVENCIÓN DEL RECIPIENDARIO  
DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE  
LA NACIÓN”                                      Pág. 08

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE  
DEL CIUDADANO LICENCIADO  
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,  
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS                              Pág. 09

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A  
GUERRERO                                      Pág. 11

CLAUSURA Y CITATORIO                      Pág. 11

Presidencia  
Diputado Alberto Catalán Bastida.

#### ASISTENCIA

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, pasar lista de asistencia.

La secretaria Perla Xóchitl García Silva:

Con gusto, diputado presidente.

Alvarado González Aracely Alhelí, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias

Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalba Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia que se encuentran presentes 43 diputadas y diputados a la presente Sesión Pública y Solemne.

Servido, diputado presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Con la presencia de 43 diputadas y diputados, se declara quórum legal de conformidad con lo establecido en el artículo 131, fracción II de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, solicito a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie y proceder a la instalación.

### **INSTALACIÓN**

Hoy siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos del día viernes trece de septiembre del año dos mil diecinueve, declaro formalmente iniciada la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 206 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac en la catedral de la Asunción de María, declarada Recinto Oficial por Decreto número 17 de fecha 09 de abril de 1981, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 15 de fecha 10 de abril de 1981.

### **ORDEN DEL DÍA**

Solicito al ciudadano diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al Orden del Día aprobado

por el Pleno en sesión celebrada el día martes 3 de septiembre del año en curso. Por favor, pueden tomar asiento.

#### **El secretario Olaguer Hernández Flores:**

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Primero. Lista de asistencia, declaración de quórum e inicio de la sesión.

Instalación de la Sesión Pública y Solemne, para conmemorar el 206 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la presea “Sentimientos de la Nación”.

Designación de la comisión especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial al representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al gobernador del Estado del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y a los Recipientarios de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Segundo. Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional.

Tercero. Lectura de la lista de honor de los Diputados Constituyentes.

Cuarto. Lectura de los “Sentimientos de la Nación”.

Quinto. Intervención del ciudadano diputado Alberto Catalán Bastida, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto. Entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Séptimo. Intervención del recipientario de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Octavo. Intervención del representante del ciudadano Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Noveno. Interpretación del Himno a Guerrero.

Décimo. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 13 de septiembre de 2019.

Servido, diputado presidente.

**DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADOS ENCARGADA DE INTRODUCIR AL RECINTO OFICIAL AL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL GOBERNADOR DEL ESTADO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y A LOS RECIPIENDARIOS DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”.**

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Continuando con el desarrollo de la sesión se designa en comisión de cortesía a los ciudadanos diputados: Arturo Martínez Núñez, diputada Yolotzin Domínguez Serna, diputada Samantha Arroyo Salgado, diputado Robell Uriostegui Patiño, diputada Leticia Mosso Hernández, diputada Guadalupe González Suástegui, diputada Eunice Monzón García, diputado Arturo López Sugía, para que se trasladen a la sala de recepción y acompañen al interior de este Recinto Oficial al licenciado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Delegado federal de Programas para el Desarrollo del Estado de Guerrero y representante del gobierno federal, al licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Alberto López Celis y a los ciudadanos Prospero Romero Gerardo y Víctor Manuel Bautista Nieves, beneficiarios de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

Para tal efecto se declara un receso de diez minutos.

...(Receso)...

...(Reanudación)...

Pueden tomar asiento, por favor.

**El Presidente:**

Se reanuda la sesión con la presencia de los ciudadanos licenciado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Delegado de Programas para el Desarrollo del Estado de Guerrero y representante del gobierno federal, del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Alberto López Celis y de los

ciudadanos Prospero Romero Gerardo y Víctor Manuel Bautista Nieves, beneficiarios de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

**HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACION DEL HIMNO NACIONAL.**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

(Se rindieron Honores a la Bandera y se interpretó el Himno Nacional).

**El Presidente:**

Ruego a los presentes tomar su lugar.

**LECTURA DE LA LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES.**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Perla Xóchitl García Silva, para que proceda a realizar el pase de lista de honor de los diputados constituyentes.

**La diputada Perla Xóchitl García Silva:**

Con su venia, diputado presidente.

Lista de Constituyentes:

Por la provincia de Nueva Galicia, diputado Don Ignacio Rayón.

**Los diputados:**

Presente.

**La diputada Perla Xóchitl García Silva:**

Por la provincia de Michoacán, diputado Don José Sixto Verduzco.

**Los diputados:**

Presente.

**La diputada Perla Xóchitl García Silva:**

Por la provincia de Guanajuato, diputado Don José Ma. Liceaga.

**Los diputados:**

Presente.

**La diputada Perla Xóchitl García Silva**

Por la provincia de Oaxaca, diputado Don José Ma. Murguía.

**Los diputados:**

Presente.

**La diputada Perla Xóchitl García Silva:**

Por la provincia de Tecpan, diputado Don José Manuel Herrera.

**Los diputados:**

Presente.

**La diputada Perla Xóchitl García Silva:**

Por la provincia de México, diputado suplente Don Carlos María Bustamante.

**Los diputados:**

Presente.

**La diputada Perla Xóchitl García Silva:**

Por la provincia de Veracruz, diputado Don José María Coss.

**Los diputados:**

Presente.

**La diputada Perla Xóchitl García Silva:**

Por la provincia de Puebla, diputado suplente Licenciado Don Andrés Quintana Roo.

**Los diputados:**

Presente.

**La diputada Perla Xóchitl García Silva:**

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria. Les ruego tomar asiento por favor.

**LECTURA DE LOS “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Olaguer Hernández Flores, para que proceda a dar lectura a los “Sentimientos de la Nación”, dictados por el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón.

**El diputado Olaguer Hernández Flores:**

Con su permiso, presidente.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1803.

Sentimientos de la Nación

1. Que la América es libre, independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía y que así se sancione, dando al mundo las razones.
2. Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.
3. Que todos sus ministros se sustenten de sólo los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.
4. Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la iglesia, que son el Papa, los Obispos y los Curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: omnis plantatis quam nom plantabit Pater meus Celestis Cradicabitur. Mateo, Capítulo XV.
5. Que la Soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las provincias sus vocales y éstos a los demás que deben ser sujetos sabios y de probidad.
6. Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos.
7. Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.
8. La dotación de los vocales, será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.
9. Que los empleos los obtengan sólo los americanos.
10. Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.

11. Que la Patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el Gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español, que tanto se ha declarado contra esta Nación.

12. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13. Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados; y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio, que para dictar una ley se discuta en el Congreso y oída a floridad de voto.

14. Se haga junta de sabios en el número posible, para que proceda con más aciertos y exonere de algunos cargos que pudieran resultarles.

15. Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.

16. Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo habrá puertos señalados para tal efecto, prohibiendo el desembarque en todos los demás, señalando el diez por ciento u otra gabela a sus mercancías.

17. Que a cada uno se le guarden sus propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.

18. Que en la nueva legislación no se admita la tortura.

19. Que en la misma se establezca por Ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la Patrona de nuestra Libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos, la devoción mensual.

20. Que las tropas extranjeras o de otro Reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21. Que no hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas; pero que no son

de esta clase, para propagar la fe a nuestros hermanos de tierra dentro.

22. Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian, y se señale a cada individuo un cinco por ciento de semillas y demás efectos u otra carga igual de ligera, que no oprima tanto, como la Alcabala, el Estanco, el Tributo y otros; pues con esta ligera contribución y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

23. Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra santa Libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empuño espada para ser oída; recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor Don Miguel Hidalgo y su compañero Don Ignacio Allende.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.  
José María Morelos. Rúbrica.

Repuestas el 21 de noviembre de 1813 y por tanto quedan abolidas éstas, quedando siempre sujetos al paracier de su alteza serenísima.

Es cuánto, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

**INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO ALBERTO CATALÁN BASTIDA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alberto Catalán Bastida, Presidente de la Mesa Directiva, para que a nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

**El diputado Alberto Catalán Bastida:**

Muy buenas tardes, tengan todos y todas ustedes.

Delegado federal de los Programas para el desarrollo del Estado de Guerrero y Representante del gobierno federal Licenciado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros.

Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores.

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia licenciado Alberto López Celis.

General de División diplomado de Estado Mayor Juan Manuel Rico Gámez.

Senadores de la República.

Diputados federales.

Recipiendarios de la Presea “Sentimientos de la Nación”, Próspero Romero Gerardo y Víctor Manuel Bautista Nieves, alumnos destacados del CONALEP y familiares de los recipiendarios.

Muy buenas tardes, tengan todas y todos ustedes.

Mantener viva en el espíritu de los pueblos la memoria de los hombres a quienes deben su libertad, es un deber de patriotismo y de gratitud para los ciudadanos y una necesidad política para los gobiernos. Ignacio Manuel Altamirano.

Bienvenidas sean todas y todos a este Recinto Solemne, escenario de la forja de la Patria donde hace 206 años se proclamaron los Sentimientos de la Nación, cuya obra sintetiza la abolición de la esclavitud y la creación del primer decreto constitucional del país.

Sirva este encuentro no sólo para mirarnos frente al espejo de nuestra historia sino para reflexionar hacia dónde vamos como país y que podemos hacer cada uno de nosotros para lograrlo.

Nacido en 1765 y conocido como el “Rayo del Sur”, Don José María Morelos y Pavón, desde su ordenamiento como sacerdote sirvió a los poblados más pobres, a los que procuraba brindarles la esperanza de una vida mejor, la rebelión ante la injusticia fue el sello que marcaría su vida.

Fue un día como hoy pero de 1813 en este mismo lugar la majestuosa catedral de Santa María de la Asunción, cuando se instaló el Primer Congreso de Anáhuac, base del parlamento mexicano libre de la opresión española.

Al día siguiente se dieron a conocer los sentimientos de la nación, documento en donde se resumió el ideario insurgente dando inicio la construcción de la primera Constitución Mexicana.

Como guerrerense y en especial como chilpancinguense, no podría sentir mayor orgullo al hablar ante ustedes como lo hiciera en su momento el generalísimo José María Morelos, estoy seguro que hoy todas y todos sentimos y asumimos el compromiso de honrar con nuestros hechos la lucha de aquellos que nos dieron patria y libertad.

No es osado decir, que los guerrerenses llevamos en la sangre y en nuestro carácter el espíritu libertario de nuestros mayores, esa tradición de lucha se ha hecho presente en Guerrero a lo largo de décadas y persiste hasta en nuestros días porque busca saldar añejas deudas.

Jóvenes recipiendarios de la Presea “Sentimientos de la Nación”, sirva este reconocimiento para motivar a las nuevas generaciones de nuestro México que como ustedes día con día salen de la casa con el firme propósito de luchar contra las adversidades tal como lo hiciera José María Morelos.

Ser ejemplo para las futuras generaciones es tarea de todos, la juventud mexicana tiene la enorme responsabilidad de lograr cambios trascendentales en el país, por eso a nombre de los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, les deseamos mucho éxito en el camino que hoy les queda por recorrer y deseando personalmente que pongan en alto el nombre del Estado y del país.

Muchas cosas han cambiado para bien y han convertido a México en un actor importante en el concierto de las naciones, es cierto hay avances, pero en algunos aspectos pareciera que el reloj de la historia se detuvo y muchos anhelos permanecen vigentes.

Hoy la lucha no es contra de los españoles, es en contra de la exclusión y la incomprensión, es por el respeto del federalismo y al municipalismo, es porque seamos tomados en cuenta en el desarrollo del país, es por la igualdad y en contra de la injusticia.

Porque en la historia de este país, algo hicimos mal en el camino generando brechas de desigualdad, creando privilegios indebidos para unos cuantos, los cercanos al poder y los dueños del dinero, convertimos la separación de poderes que nos legaron en cobijo de la corrupción y la impunidad, algo hicimos mal, dejamos de honrar a nuestros héroes, olvidamos sus ideales.

El punto decimoquinto de los sentimientos de la nación señala: Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales y solo distinguirá un americano de otro el vicio y la virtud.

Como ven se plasma aquí la igualdad de todos los mexicanos, significa que el color de la piel no cambia el color del corazón ni del pensamiento, en este sentido es momento de unirnos todos por una sola causa, la transformación del país.

En consecuencia, tenemos plena confianza en que el presidente de la República licenciado Andrés Manuel López Obrador, retomará los conceptos fundamentales de los Sentimientos de la Nación, para garantizar un trato digno a todos los mexicanos, pues no son tiempos de mezquindades sino de igualdad vista desde la concepción de estado y no por afinidad política.

Guerrero es un Estado de contrastes distinguido por sus bellezas naturales, por su riqueza cultural, gastronómica y por su aportación a la historia de nuestro país, pero marginado históricamente por los gobiernos federales, hoy la población reclama atención y solución a sus más sentidos problemas como el de la inseguridad, en el que sin duda los tres niveles de gobierno cada uno en su ámbito de competencia no pueden ni deben claudicar a su responsabilidad, ni ahora ni nunca.

Amigas y amigos todos, la pluralidad que se vive actualmente en nuestro país debe transportarse a la suma de esfuerzos y voluntades que conduzcan a nuestra nación a un futuro próspero, más justo, equitativo e igualitario, tal como lo idealizó el generalísimo José María Morelos y Pavón.

Señor Delegado federal Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, le pedimos respetuosamente haga llegar un saludo al presidente de todos los mexicanos y le recuerde que desde Chilpancingo, cuna de los Sentimientos de la Nación, esperamos su solidaridad para resolver los problemas estructurales que han dañado a Guerrero, pero que hoy tiene la oportunidad de retribuirle todo lo que los guerrerenses han aportado a la historia y a la construcción de esta gran Nación.

Desde este espacio reconocemos también la dedicación, el empeño y el esfuerzo que hace todos los días el gobernador de Guerrero licenciado Héctor Astudillo Flores, por conducir los destinos de esta Entidad, sin embargo sabemos que no es suficiente, el gobierno estatal no tiene capacidad financiera para afrontar todos los problemas, necesitamos de los tres niveles de gobierno, de los tres poderes públicos, de la sociedad para que juntos podamos construir mejores condiciones de vida y para que la hazaña que consiguen estos jóvenes estudiantes el día de hoy sea algo cotidiano de ahora en adelante, garantizar la educación y la productividad, así como también erradicar la violencia y

la pobreza, lastres que mantienen estático el desarrollo del Estado.

Celebremos pues nuestra historia, nuestro motivo de orgullo que nos dan identidad y pertenencia a un proyecto de nación, pero vayamos con decisión hacia el futuro que soñaron nuestros héroes, asumamos con valor el tramo que nos corresponde vivir y estemos a la altura de las circunstancias.

¡Por Guerrero, por México, por nosotros y por nuestros hijos!

Muchísimas gracias.

## **ENTREGA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”.**

### **El Presidente:**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, esta Presidencia se permite hacer del conocimiento de los asistentes y de todos los guerrerenses: Que con fecha 26 de junio del año de 1997, por Decreto número 71, el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, instituyó la presea “Sentimientos de la Nación”, con el objeto de otorgarla anualmente el día 13 de septiembre, en Sesión Pública y Solemne, con la presencia de los tres poderes del Estado, a los nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento, tomando en consideración su vinculación con los principios del Primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación como son: La lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general, su vinculación con los más altos valores de la humanidad.

Por la importancia que revisten los sentimientos de la Nación en la vida independiente de México y de la América Latina, el Congreso del Estado de Guerrero, consideró que el otorgamiento de la presea se instituyera por ley, siendo así que en el año de 1999, se integra su disposición en la Ley Orgánica número 286 de este Poder Legislativo.

Por ello, en cumplimiento al mandato establecido en nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos con fecha martes 03 de septiembre del 2019, el Decreto 238 por el que se otorga la presea “Sentimientos de la Nación” a los ciudadanos Próspero Romero Gerardo y Víctor Manuel Bautista Nievez.

Les pido a los integrantes de la Mesa Directiva y a las personalidades que nos acompañan en el presídium ponerse de pie. Pido a todos los presentes ponerse de pie.

Solicito muy atentamente al ciudadano Próspero Romero Gerardo, se dirija a esta Mesa Directiva y reciba la Presea “Sentimientos de la Nación” de manos del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a quien esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le confiere tal honor.

De igual manera, solicito muy atentamente al ciudadano Víctor Manuel Bautista Nieves, se dirija a esta Mesa Directiva y reciba la presea “Sentimientos de la Nación” de manos del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a quien esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le confiere tal honor.

Favor de tomar sus respectivos lugares.

### **INTERVENCIÓN DEL RECIPIENDARIO DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”.**

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano Próspero Romero Gerardo, a nombre de los beneficiarios de la Presea “Sentimientos de la Nación”.

#### **El ciudadano Próspero Romero Gerardo:**

Señor licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Licenciado Alberto Catalán Bastida, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Licenciado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, representante del gobierno federal.

Doctor Alberto López Celis, Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

Integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Diputado Olaguer Hernández Flores,

Doctor Enrique Ku Herrera, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Honorables diputados que integran la Legislatura.

Distinguidas autoridades federales, estatales y municipales, que hoy nos honran con su presencia.

Señoras y señores.

Por el poder de un vocablo yo recomienzo mi vida, sólo he nacido por verte, por llamarte libertad.

Dice un filósofo que una mujer lloraba inconsolablemente en lo más profundo de la sierra, pasaba un peregrino por ahí y le dijo; ¿por qué lloras mujer? Y contestó: Es que un tigre se ha devorado a mi padre, a mi esposo y a mi hijo. Y ¿por qué no te has ido de aquí? Porque aquí hay libertad.

Provenimos de la Montaña de Pochahuizco municipio de Zitlala y de la comunidad de Izcatla del Náhuatl Ixcatl que significa algodón y la raíz “cam” que significa lugar, provenimos de la tierra del algodón municipio de José Joaquín de Herrera, mi nombre es Próspero Romero Gerardo y Víctor Manuel Bautista Nieves, el de mi compañero.

Somos hijos de las montañas del sur y descendemos de aquellos hombres de hierro que han preferido siempre comer raíces y vivir entre las fieras, a inclinar su frente ante los tiranos y a dar un abrazo a los traidores, sin miedo y sin tacha, nos quiebran pero no nos doblan, somos unos jóvenes que tienen por herencia el legado heroico de Vicente Guerrero e Ignacio Manuel Altamirano, hombres de la lucha de la independencia y de la batalla contra el extranjero a cuya cabeza se encuentra Juárez.

Hemos de mencionar que nos hallamos a la orilla del viejo camino real y que nos es familiar la leyenda de los arrieros libertarios, héroes como Valerio Trujano, que por su dura actividad física recorrieron la mancha con fusiles, recorrieron los caminos de la guerra y en los labios de Morelos dijeron la más sublime oración de libertad un 13 de septiembre de 1813, en este lugar que es el más limpio altar de la patria, que morir es nada, dijo Morelos, cuando por la Patria se muere.

Entre estos adobes centenarios se dio a la luz una llama votiva de la Patria, las voces de Morelos, Quintana Roo y todo el Congreso de Chilpancingo en una firme confesión dijeron los más bellos sentimientos a la raza de bronce de Nervo, a la Suave Patria de López Velarde, se elevaba la más enérgica protesta en esta sierra abrupta como el hambre y sed de justicia que atormentaba a nuestros hermanos.

Los Sentimientos de la Nación, o 23 puntos que repetirán la declaración universal de los derechos del hombre y del ciudadano en aquella asamblea nacional encarnada en el cura de Cuáracaro y Nocupétaro, donde el Cristo negro se desprendió de su cruz y olvidando el

calvario se hizo alma y espíritu constitucional del congreso de la sierra, los montes, los indios, los sin voz para hacerse principios aquí el 24, el 57 y el 17 per secula.

Al 12 de agosto de 1521 sucedió el 14 de septiembre de 1813, en aquel se apretaron las cadenas de nuestra servidumbre en México Tenochtitlán, en este se rompen para siempre en el venturoso pueblo de Chilpancingo, aquí entre estos sacros muros se declararon los “Sentimientos de la Nación” son como un himno laico, libertario. El número cinco dice: Que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las provincias sus vocales y éstos a los demás que deben ser sujetos sabios y de probidad.

José María Morelos en nosotros los jóvenes están tus soldados de leyenda, tu sotana guerrera, la ha enarbolado el indio y nos hemos hecho con ella un combativo lábaro de paz y trabajo y aquí presentes esperando el sonar de tus campanas nos habrán de congregarse más temprano que tarde a otra misa de armas, los dolores de la tierra.

Quiero decirles que con Víctor iremos a competir a la fase mundial con nuestro proyecto de robótica, lo haremos en el idioma universal, el de las ciencias exactas, el del lenguaje binario y esperamos estar entre los mejores calificados para ser dignos de su reconocimiento, dignos de las enseñanzas de nuestros padres, a la altura del arte, de nuestro CONALEP, de quienes deliberaron para hacernos merecedores de la presea “Sentimientos de la Nación”.

Esta presea “Sentimientos de la Nación” que mucho valoramos Víctor y yo, se la ofrendamos a la juventud guerrerense, porque ella la ganó y para el caso solo somos un siervo de la juventud, pues son los jóvenes quien se ven reconocidos en esta valiosa presea hoy otorgada por el cuerpo colegiado de los diputados de esta Legislatura guerrerense, donde también hemos de agradecer al Club Rotario “Sentimientos de la Nación”, al grupo Altruista de Servicios Sustentable A.C., a Mujeres de Éxito y Liderazgo y a Ideas a Tiempo, A.C., Neftalí Gracida Rescalvo. Pues la soberanía dimana dice Morelos inmediatamente del pueblo el que sólo quiere depositarla en el Supremo Congreso Nacional Americano, compuesto de representantes de las provincias en igualdad de número.

Como jóvenes decimos que más allá de los 180 caracteres esta la patria, la nuestra, la que se compone de la provincia, somos jóvenes náhuas y llevamos el

espíritu maya, mixteco, zapoteca, yaqui, guaypura, pero sobre todo el alma tolteca.

Nejua ni telpochtli kine, kan nijualeua no tlajtol nahuatlajtojli iuan nonokalaktiak, tejuame telpochtli tihueli tijtlatlaniske niman tipakilstle de tejuame to yojlo, akinon xaca misteltis tla kanon tijneki tiaske, tejuame telpocame uei para titekiske miak, tiaske okse tlajli okse kalpan ompa tikijliske ken ixtechimporta akin tlajtojli tiklajtoa ken miack tijpia tomin, tla mieke tijpia tlajli, niman atl nikan melack tijtlaniske ika to machtijle, nijneki nijtastlahuis to tlakatlatlamachtijketl Luis Ángel Alonso, niman to huey tlatoani Héctor Antonio Astudillo Flores.

Ser joven, ser de origen indígena es un gran orgullo, así nos lo dijeron nuestros padres aquí presentes Ernesto Romero Moctezuma, Ma. Lucila Gerardo García, Flaviano Bautista Chavelas y Patricia Nieves Acatitlán, compromiso que obliga a la constancia y patriotismo como dice el tata Morelos, porque del color de nuestra tierra fueron nuestros antepasados héroes. Porque con su sangre, sangre de sacrificio, de lucha sin cuartel, regaron esta patria y nosotros jóvenes herederos de esa gloria debemos trabajar mucho para ser dignos de su sacrificio: iremos a otras tierras a demostrar que no importa la lengua que hablemos, que el “color de la cara y de la piel no cambia el color del corazón y de los pensamientos”, que la riqueza de nuestras tierras, montes y aguas, sino que lo que vale, es la dedicación al estudio, el buen maestro Luis Ángel Alonso, el buen sentimiento del gobernador y la oportunidad que da la vida. Gracias Hermano Mayor Héctor Antonio Astudillo Flores.

### **INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CIUDADANO LICENCIADO ADRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

#### **El Presidente:**

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Delegado federal de Programas para el desarrollo del Estado de Guerrero y representante del gobierno federal.

#### **El licenciado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:**

Con el permiso de la Asamblea.

Señoras y señores diputados de la LXII Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero.

Señor presidente.

Distinguidos invitados.

Jóvenes galardonados.

Guerrerenses todos.

En el marco de este 206 aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, es un privilegio para mí acudir a esta ceremonia en nombre del gobierno federal y atestiguar la condecoración de la medalla “Sentimientos de la Nación”, máximo galardón del Estado guerrerense a los estudiantes Víctor Manuel Bautista Nievez, alumno de la carrera de electromecánica industrial y Próspero Romero Gerardo, estudiante también de esta carrera, ambos con apenas 18 años, pero con un alma y con una fuerza que nos enseñan a todos y nos inundan de esperanza.

Jóvenes nahuas originarios de las comunidades guerrerenses de Ixcatla y Pochahuizco, ganadores de este concurso nacional de robótica en 2019 y quienes representaran dignamente a México en el extranjero, mis felicitaciones y mejores deseos para ellos.

Son un ejemplo ellos de cómo queremos ver a los jóvenes de nuestro México, pero sobre todo a los jóvenes de los pueblos originarios de nuestro país hablando al mismo nivel en cualquier parte del mundo siendo los mejores y haciéndonos sentir orgullo.

En la imposición de esta presea, encontramos más de un significado además de este reconocimiento a los pueblos originarios de Guerrero y su reivindicación como un pueblo majestuoso de esta Nación, lo vemos como un estímulo a todos los jóvenes de México y una señal de que en estos nuevos tiempos la juventud es una gran apuesta, es una gran inversión y es una gran esperanza.

Este evento solemne es ocasión para recordar uno de los textos más trascendentales fundadores de nuestro país, los “Sentimientos de la Nación”. El primer discurso del pueblo empoderado, el primer discurso que el pueblo le dicta al poder y que es una afición, es un proyecto y es un anhelo del pueblo de México aún vigente.

Los sentimientos de la Nación, fueron escritos pensando en dejar un legado inaugural de la Patria, este documento perenne e intemporal donde se plasmara

justamente lo que el pueblo siente, un legado de un movimiento popular que hizo posible el nacimiento de la nueva Patria.

En este mismo Recinto, entre estas paredes en el año 1813 leía el texto que nos recordaron hace un momento el Generalísimo José María Morelos y Pavón, ante los diputados al Primer Congreso de Anáhuac y sentenciaba que se contengan la opulencia y la pobreza y no se equivocaba el siervo de la Nación, cuando manifestaba esta necesidad de igualdad y de justicia social, es decir la justicia distributiva.

Tal como plasmaban los más avanzados teóricos de aquella época y ni en aquel entonces ni ahora, por cierto, se puede concebir una nación independiente, humana y libre sin la búsqueda de la igualdad social, la equidad, la igualdad de oportunidades, el estado de bienestar, la disminución de la pobreza, la distribución de las ganancias y lo derechos sociales.

Sin embargo, persistentemente han de existir quienes quieren oprimir y explotar al desprotegido, al pobre o al que se encuentre en condiciones de desventaja y a lo largo de la historia hemos descubierto que siempre hay con la frente en alto quien lo confronta y quien pone un alto a estos opresores, cateadores o corruptos.

José María Tecló Morelos Pérez y Pavón y los fundadores de la nación de aquella época, son de aquellos próceres incansables que han dado un espíritu a una de las etapas de transformación de nuestro país. Morelos fue un hombre visionario, soñador, un hombre a la altura de sus tiempos, él tenía claro que para cimentar y construir una verdadera transformación nacional hacía falta no sólo hacerlo desde una lucha armada independentista, sino mediante un instrumento que cristalizara los anhelos del pueblo, mediante el Congreso, mediante el ejercicio legislativo.

En esta cuarta transformación que vive nuestro país, podemos sentir el eco de aquellos escritos, de aquellos sentimientos, de aquel discurso del pueblo ante el poder, donde se establece que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo, es decir, sin intermediarios, sin una clase política que los represente sino es el propio pueblo que se representa asimismo y ese anhelo es el que debe cristalizarse en esta cuarta transformación.

El pueblo, ya no por la vía armada sino por la vía democrática ha decidido dar un salto en el desarrollo de esta nación, depositando su confianza en nuevos representantes populares que se erigen como encargados de concebir, constituir y escribir lo que es y será esta histórica cuarta transformación. Estos representantes

populares diputados, diputadas tanto los representantes populares del Congreso del Estado como representantes populares federales que están aquí presentes tienen un gran compromiso en esta transformación.

Aquellos quienes luchan ahora por la libertad y la igualdad del pueblo hay que notar que esta batalla no ha finalizado, cito textualmente a los sentimientos de la Nación: Que la patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el gobierno, abatiendo al tiránico, sustituyendo al liberal e igualmente echando fuera al enemigo de la Nación, pareciera que los sentimientos de la nación se escribieron hoy.

Efectivamente Morelos pensaba que para lograr aquella primera transformación había que reformar profundamente al gobierno, ese concepto medular sigue efectivo hoy en día, los mismos postulados de libertad, de justicia, el disminuir la brecha entre ricos y pobres y la independencia de nuestra nación frente a otras naciones.

Así como Morelos los diputados del Congreso de Anáhuac y el pueblo de Guerrero, fueron pioneros al plasmar los ideales liberales en un documento fundacional, estableciendo que se eduque al hijo del labrador y del barrendero como al de los más ricos hacendados, es sobre esta nueva generación de educadores de transformadores, de estos jóvenes depende una gran responsabilidad.

Es el pueblo el que transforma, hoy a 206 años de instalado el primer cuerpo legislativo de la historia mexicana, quiero poner de manifiesto que al igual que el Primer Congreso de Anáhuac la labor histórica de los representantes populares es desarrollar, transformar, moldear y esculpir con mentes y corazones nuestra patria en este nuevo momento.

Señoras y señores Legisladores, funcionarios de todos los ámbitos de gobierno, servidores públicos guerrerenses, sobre sus hombros descansa la tarea de escribir el legado de la cuarta transformación, de este nuevo momento de la historia de nuestra patria y dejar a

las futuras generaciones durante los siglos venideros un orgullo de haber sido actores de esta transformación.

Muchas gracias.

## INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO

### El Presidente:

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie para entonar el Himno a Guerrero.

...(Se entonó el Himno a Guerrero)...

## CLAUSURA Y CITATORIO

### El Presidente (a las 19:34 horas):

Favor de continuar de pie.

En desahogo del décimo punto del Orden del Día y siendo las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del día viernes trece de septiembre del dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Pública y Solemne y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 17 de septiembre del presente año, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

Se instruye a la Comisión de Cortesía designada para que acompañen a la salida de este Recinto Oficial cuando deseen hacerlo, al licenciado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, Delegado federal de Programas para el Desarrollo del Estado de Guerrero y representante del gobierno federal, al licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado Alberto López Celis y a los ciudadanos Prospero Romero Gerardo y Víctor Manuel Bautista Nieves, recipiendarios de la Presea "Sentimientos de la Nación".

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Dip. Antonio Helguera Jiménez  
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Celestino Cesáreo Guzmán  
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández  
Partido del Trabajo

Dip. Arturo López Sugía  
Movimiento Ciudadano

Guadalupe González Suástegui  
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga